154

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto N°. 21.577

Form. 29

QUE CONFIERE EL GRADO DE TENIENTE DE RESERVA AL SUB TENIENTE DE RESERVA DEL EJERCITO NACIONAL DON MARCOS NOGUERA SOLOAGA, POR MERITOS ESPECIALES DE SERVICIO.-

N° 6820

S.3.N°.....

Asunción, 11 de Agosto de 1.947.-

Vista la nota N° 2286 de fecha 16 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nacion al Ministerio de Defensa Nacional (Expte.N° 2689/47), en la que pide se confiera el ascenso al grado inmediato superior al Sub Teniente de Reserva del Ejercito Nacional don Marcos Noguera Soloaga, por méritos especiales de servicio; de conformidad con las disposiciones del Art.6° del Decreto-Ley N° 17838 del 2 de Abril de -- 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Confiérese el grado de Teniente de Reserva al Sub Teniente de Reserva del Ejercito Nacional don Marcos Noguera Soloaga, por méritos especiales de servicio, con la antiguedad del 29 de Julio del corriente año.-

Art.2°.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

SL.